

ANEXO II: PROGRAMA 2030
SUBSANACIONES A REALIZAR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA

SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE MÉRITOS (a quienes no subsanen la documentación requerida NO les será valorado el mérito correspondiente):

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***2388**	GARRIDO DE ANDRES, DANIEL	Apartado 3.2. Debe presentar certificación académica de los títulos alegados distintos al de ingreso en el cuerpo.